ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503 — CONTRATO No. 194-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones: Se han construido y consolidado las bases e información requerida por nivel central y territorial de la ARN, siendo entregadas de manera oportuna. Se realizó el registro de las actividades realizadas en Corresponsabilidad en el módulo correspondiente en SIR. El 10 de marzo se realizó el cargue en SIR de los documentos de jóven que realizó proceso de tránsito de ICBF. El 5 de marzo se envió a la subdirección de seguimiento el informe de caracterización mensual de avance de la reincorporación en el Departamento del Putumayo. El 26 de marzo se participo en comité con equipo del PA ARN Putumayo. Se identificaron casos de alerta en errores en SIR los cuales se consolidaron y presentaron en comité de casos de gestión interna. Se realizó auditoria al cargue de las asistencias a actividades de reincorporación reportando y ajustando las inconsistencias evidenciadas. Se realizó entrega de los informes de viaje para la respectiva legalización de expensas. El 22 de marzo se envió a nivel central la base de avance de matrículas de FA de reincorporación. Se realizó entrega del informe de honorarios correspondiente al periodo Marzo 1 al 31.
10.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el ciumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo al coordinador del Punto de Atención en la revisión de informe de honorarios del equipo de facilitadores. Se participo en actividad de lunes de conexión. Se participo el 22 de marzo del Consejo de Politica Social en el Municipio de Villagarzón.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGUDELO SOTO

Fecha VoBo: 28/03/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503 — CONTRATO No. 194-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el periodo comprendido por este informe se realizó orientación a los profesionales facilitadores para el acceso a FA, FPT y SGSS de las personas en proceso de reincorporación asi como de sus familias, asi como gestiones con entidades del sector público y privado que permitan el acceso a la oferta institucional. En tal sentido se estableció contacto con la directora del Centro zonal ICBF para establecer compromisos que fortalezcan la atención a los NNAJ que residen en el ETCR La Pradera. Con el propósito de recibir el proceso de acompañamiento realizado a los jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida por la Consejeria de DDHH de la Presidencia de la República se participó de las acciones de entrega de información de UNICEF y la OIM en el marco del las acciones desarrolladas por dichos organismos. Se estableció contacto con la Secretaria de Salud Municipal de Puerto Asis para hacer entrega del listado de las personas pendientes de afiliacion en salud como parte del compromiso establecido para garantizar el acceso de la población al SGSSS. Con el fin de dar continuidad a las acciones que propendan por acciones de saneamiento básico en el ETCR y veredas aledañas se realizó contacto con funcionario de Secretaria de Salud Departamental, con el cual se concertó socializar con la dirigencia de Farc las acciones que adelantará dicha institución en el marco de vigilancia y seguimiento competentes a dicha entidad.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se orientó al equipo respecto a las actividades necesarias para propender por la bancarización de las personas de origen extranjero. Durante el periodo se identificaron las personas en reincorporación residentes en el territorio sin asignación de facilitador, procurando su atención oportuna y asignación de profesional. Se reportaron a nivel central 1 certificacion bancaria para acceso de 1 persona con rentas básicas pendientes de desembolso.
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación asi como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se orientó al equipo de profesionales facilitadores para la identificación de acciones que promuevan la reconciliación en el territorio, no obstante, a la fecha de realización de este informe no se tienen acciones inmediatas nuevas a realizar. Por solicitud de la UARIV(Unidad de Atención y reparación Integral a las Victimas), se concertó la participación en una actividad de Reconciliciación en el maco de la reparación integral con una comunidad del Municipio de Villagarzón el día 29 de marzo.
7.Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Durante el periodo reportado por este informe se orientó a facilitadores de PA para la gestión de ofertas de formación acordes al contexto especialmente para las poblaciones de Puerto Asis, Villagarzón, Puerto Guzmán, Piamonte, Puerto Leguizamo, Valle del Guamuez, Orito y corregimiento de Jardin de sucumbios. El 1 de marzo se participó con la UARIV en la mesa de seguimiento a la implementación del progrma Camino diferencial de Vida, donde se establecieron acciones para el acompañamiento y verificación de acceso a los servicios de la reincorporación y medidas de satisfacción, se concertó la realización de la mesa de manera Bimensual. Se concertó con la Secretaria de Salud municipal de Puerto Asis reunión para el 10 de marzo con el fin de establecer un cronograma para la realización de actividades en el marco del PIC en el ETCR La Pradera. El 28 de marzo se acompañó a dos jóvenes del programa Camino diferencial de vida en la entrega de proyectos productivos con recursos de OIM.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de a integralidad.	En este periodo se organizó la distribución de la población objeto de atención en el PA, ETCR y Municipios aledaños fomentando en los facilitadores la gestión de la oferta de servicios a nivel de regional de manera que se propenda por el acceso de la población atendida, a la fecha se cuenta con 234 PR asignadas a facilitadores de PA y 186 PR asignados a facilitadores del ETCR. Se ha realizado revisión de la base de atención de la población en proceso de reincorporación a fin de identificar los servicios ofertados y la oferta faltante de manera que se realicen las acciones pertinentes. Se realizó revisión de la población objeto de libretas militares y cargue de cédulas en SIR con el fin de orientar las gestiones en los tiempos establecidos. A la fecha se tienen 346 cédulas para un avance del 86%, 114 registros de máximo nivel académico para un avance del 27%, 87 libretas militares cargadas para un avance del 26.6% Se realizó orientación permanente a los profesionales facilitadores y profesional de salud para atender situaciones de atención por demanda en aspectos psicosociales de la población asignada, especialmente los jovenes del programa camino diferencial de vida.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	194-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Durante el periodo que cubre el informe, se realizó contacto permanente con los fcilitadores del PA y del ETCR La Pradera con el propósito de identificar las necesidades que presenta la población en proceso de reincorporación. En salud, se realizó retroalimentación de la información correspondiente a la atención de la población en el ETCR y con la población dispersa, se realizaron orientaciones respecto al seguimiento en salud de los niños menores de 5 años y madres gestantes en el ETCR La Pradera. En formación para el trabajo, se realizó seguimiento a la vinculación de la población en reincorporación en las formación técnica en sistemas y operario en piscicultura en el ETCR por lo cual se orientó a los facilitadores en el acompañamiento y recolección de planillas de FPT, de igual manera se realizó seguimiento a la vinculación en FA por lo cual se ha orientado al equipo facilitador para realizar las acciones que permitan que la población acceda a servicio educativo a la fecha se han reportado 11 personas dispersas estudiando. Para la población en reincorporación vinculada al programa Arando la Educación se verificó el cargue de máximo nivel de las personas reportadas por la IE El Cuembi y se reportó a los grupos territoriales de Caquetá, Cauca, Nariño, Bogotá, Meta y Eje Cafetero el certificado de formación aportado por dicha institución. Se orientó y acompañó al equipo de profesionales facilitadores en la continuidad de la aplicación del intrumento Registro Nacional de Reincorporación, asi como en el registro de la información de manera oportuna, a la fecha se cuenta con 393 registros aplicados.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Con el propósito de fortalecer las competencias de los facilitadores del ETCR y Punto de atención, durante el período que cubre el Informe, se mantuvo contacto permenente orientando su quehacer en la implementación del proceso de reincorporación. El 12 de marzo se realizó comité con equipo de facilitadores del ETCR donde se orientó respecto al seguimiento de acciones de Formación académica y Formación para el trabajo, se contó con presencia de enlace de la JEP para orientar al equipo de profesionales respecto a las acciones que deben realizar los comparecientes ante dicha entidadad. El 27 de marzo se realizó visita al ETCR dónde se orientaron acciones para el seguimiento en salud a la población con niños y niñas menores de 5 años y las madres gestantes. Teniendo en cuenta las nuevas planillas estándarizadas para formación académica, formación para el trabajo y psicosocial, se oriento a cada facilitador sobre el correcto uso y entrega oportuna. Semanalmente se enviaron los correos con la retroalimentación de las observaciones de las actividades psicosociales para el respectivo registro en SIR, respecto a su uso e implementación asi como los tiempos establecidos para las entregas oportunas de la información. Se acompañó a la orientadora de productividad para el establecimiento de un cronograma de trabajo para el desarrollo de las actividades que permitan la radicación de los planes de negocio de manera individual. De manera permanente se ha realizado orientaciones y asesorías respecto a la atención de la población en cuanto a las necesidades de salud, educación, libretas militares, formación para el trabajo, familia, juridicos, seguridad.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Durante el periodo comprendido por este informe, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por los facilitadores en el ETCR La Pradera y en los municipios de Orito, Villagrazón, Puerto Asís, Piamonte, Corregimiento El Empalme (Ipiales), Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y Puerto Guzman en términos de atención, gestión interinstitucional, aplicación de instrumentos y asesorías a las personas en proceso de reincorporación, diligenciamiento de planillas de asistencia, asi como a las gestiones en vinculacion en salud y educación, dichas actividades se evidencian en las bases de atención semanales (Reporte informe RNR, asistencias en SIR, y actas de reunión) asi, como en la información que se produce en el PA y se envia a nivel central. Durante el periodo se establecieron metas con cada profesional facilitador a fin de cumplir con las metas institucionales y del Plan de posconflicto. Se realizaron las acciones necesarias para identificar la población en proceso de reincorporación que reside en el Departamento del Putumayo a fin de lograr la asignación a los facilitadores de ARN Putumayo. A la fecha de cierre del informe se cuenta con 420 personas asignadas en SIR.